## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA ECHA DE LA INSPECCIÓN: Quito 2024-06-17 Administración Zonal Calderón Nro. TRÁMITE SITRA: 1096-E y GADDMQ-AZC-DZAF-UZA 2024-0441-6 1. INFORMACIÓN BÁSICA Administración Zonal Calderón 1.2 Parroquia Calderon 1.3 Zona Metropolitana CALDERON 1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna COLINAS DEL VALLE según IRM referencial) 1.6 Ubicación .5 N° Predio Intervención (refer 524110 1.7 Afectaciones/Protecciones: 1.8 Uso de Suelo: SI NO (RUM-3) Residencial Urbano 1.9 Punto de Geor ncia: Coordenadas TMQ (Inicio del Proyecto) Y :9991563.8705 (Inicio del Proyecto) (Inicio del Proyecto) 2. REQUERIMIENTO 2.1 Tipo de Requerimiento: 2.2 Nombre del Espacio Público Х Vialidad Infraestructura INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE UBICADA EN LA CALLE JIPIRO DEL BARRIO COLINAS DEL VALLE, PARROQUIA CALDERÓN 2.3 ID Via reauerimiento: DESDE LA CALLE JIPIRO Hasta: HASTA EL ELLO DE PENDIENTE 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES 3.2 Trazado vial (APROBADO) 3.1 Propiedad Municipal: N/A SI X NO NO 3.3 Afectaciones 3.4 Red Eléctrica 3.5 Barrio Regularizado N/A SI X NO 3.6 Porcentaje de consolidación: Observaciones: Observaciones: 3.7 Alcantarillado: 3.8 Agua Potable SI X NO SI X NO Observaciones 3.9 Interferencia con MetroQ: NO X 3.10 Uso de Suelo Comercial Residencial X En el sector no existe influencia directa del MetroQ Residencial/Comercial 5 . ANÁLISIS TÉCNICO 5.1 Aspectos Físicos 5.1.1 Sitio de Intervención : Vía Parque / Predio / Talud 5.1.2 Estado del sitio de Intervención: 5.1.3 Longitud / Ancho: Х 78.50 m 25.00 m Bueno Regular Malo 5.1.5 Capa de Rodadura: IMPLEMENTACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS DE FUTBOL Y VOLEY: ARBOLADO EN COLINA: MURO DE OCNTENCIÓN CON 79 METROS DE 5.1.6 Detalles y alcance de la ARGO A UNA ALTURA MAXIMAD DE 3 M Y UNA ALTURA MINIMA DE 1.5M; CERRAMIENTO DE EN MALLADO ALREDEDOR DE TODAS LAS intervención : CANCHAS 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado. 5.3 Aspectos Presupuestarios 5.2.1 \*Costo Referencial de la intervención: USD: \$206,000,00

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

## 6. ANÁLIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: "Para el analísis de prefactibilidad de solicitarda la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analíse la titularididad de los predicues de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitarda la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analíse la titularididad de los predicis en donde se requiere la obra, previo a las reuniones informativas y Asambleas Parroquidas de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".
Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

## 7. ANÁLIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".

Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.









9. CROOUIS



10. RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA UNIFICAR LOS 2 PEDIDOS REALIZADOS POR MORADORES DEL BARRIO COLINAS DEL VALLE

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

X 11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

LUIS GUARACA/LOURDES ANANGONÓ ESPINOSA

12.2 Teléfono de contacto:

0985752036

12.3 Dirección:

CALLE JIPIRO Y SANTA BARBARA

12.4 Barrio en el que vive:

COLINAS DEL VALLE

| Elaborado por:                   | Revisado por:                       | Revisado por:                            |
|----------------------------------|-------------------------------------|--|
| :                                | F:                                  | F:                                       |
|                                  |                                     |  |
|                                  |                                     |  |
|                                  |                                     |  |
|                                  |                                     |  |
| ING. MARCELO VINUEZA             | MGS. JESSICA CASTILLO               | ECON. DORIS GOMEZ                        |
| TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA | DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS | DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA     |
| Revisado por:                    | Revisado por:                       | Revisado por:                            |
| :                                | F:                                  | F:                                       |
|                                  |                                     |  |
|                                  |                                     |  |
|                                  |                                     |  |
|                                  |                                     |  |
| ABG. LORENA DONOSO               | LIC. JAVIER CAÑAR                   | LIC. ANA LOMAS                           |
| DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA     | DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA  | DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
|                                  | Aprobado por:                       |  |
|                                  | F:                                  |  |
|                                  |                                     |  |
|                                  |                                     |  |
|                                  |                                     |  |
|                                  |                                     |  |
|                                  | MGS. DAVID PAZ                      |  |
|                                  | ADMINISTRADOR/A ZONAL               |  |